

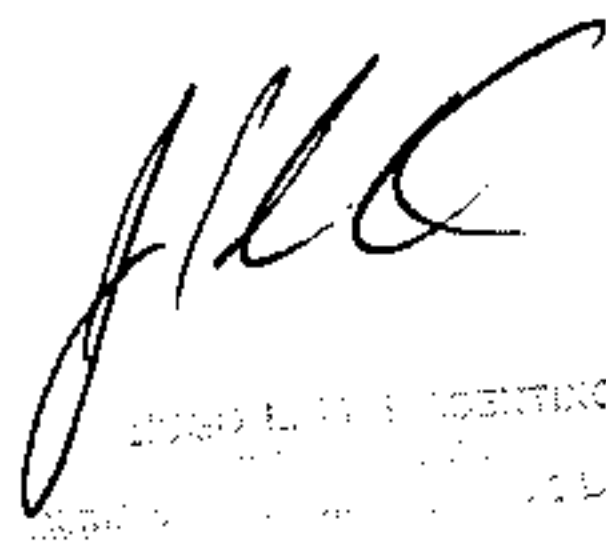
RESOLUCIÓN
Nº 487/95

EXPEDIENTE Nº 6.062/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 561

Buenos Aires, *M* de mayo de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días y reintegro por gastos de pasajes (vía terrestre -ida y vuelta- La Rioja/Buenos Aires), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja doctor José Camilo Nicolás Quiroga Uriburu, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital durante los días 30 de noviembre al 3 de diciembre del año pasado con el objeto de realizar gestiones relacionadas con el funcionamiento del citado tribunal; y teniendo en cuenta los comprobantes agregados a fs. 2/3 y la planilla que corre a fs.4, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la mencionada dependencia, a sus efectos.-


JOSÉ CAMILO NICOLÁS QUIROGA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA RIOJA